



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver., a 22 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.  
No. Oficio. DGMCV/1126/2019.  
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

LOBS INIM S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JOSÉ ARTURO FLORES LINARES  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien INVITAR al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-001/2019, relativo a: "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTOS DE DORMITORIO, MUROS Y TECHOS EN JALTIPAN, SANTIAGO XOCHIAPAN, MINATITLAN, COATZACOALCOS, ACAYUCAN, LAS CHOAPAS, COATZACOALCOS, COSOLEACAQUE, AGUA DULCE Y MOLOACAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las Instrucciones y requisitos de carácter Legal, Técnico y Económico relativo a la supervisión externa de obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de supervisión externa de Obra, los aspectos y términos a que se sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presentación de la invitación

Av. Vista Hermosa N°7,  
Col. Valle Rubí Ánimas,  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 8415884  
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial

AV. LAZARO CARDENAS 1200 3 AITOS  
COL. MARIA DE LA PIEDAD. C.P. 96410  
COATZACOALCOS, VER.

LOBS INIM  
BIENES RAICES  
INTEGRACIONES  
URBANIZACIONES

RFC: LIN 150905 AK7  
llobsinim@hotmail.com  
www.lobsinim.com.mx

Acuse.  
23 Julio 2019  
JOSÉ ARTURO FLORES LINARES



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social

VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO

**VISITA:** Recorrido el día 24 de julio a las 9:00 horas, dirigirse con el Territorial Miguel Ángel Rivera Peralta que se encontrará en la entrada principal de El Palacio Municipal del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:** 25 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 01 de agosto, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del FALLO será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 15 de agosto a las 8:00 H. en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución correspondiente al periodo de realización estipulado en los contratos que abarca dicha supervisión.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 23 de julio del presente, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO**  
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO  
DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

AV. LAZARO CARDENAS 1200-3 ALTOS  
COL. MARIA DE LA PIEDAD, C.P. 96610  
COATZACOALCOS, VER.

**LOBSS**  
BIENES RAICES  
INSTRUMENTOS  
DE VALUACION  
Y ASesorIA

HFC: LIN 150903 AKZ

C.c.p. Ing. Guillermo Terroquero Sanchez - Secretario de Desarrollo Social. - Para su sugerencia y conocimiento  
C.c.p. Lic. Marco Gerardo Ramirez - Titular del Organismo Interno de Control en la SEDSOL. - Para su conocimiento  
C.c.p. Lic. Poliano Ramirez Sanchez - Subsecretario de Desarrollo Regional de la SEDSOL. - Mismo fin.  
C.c.p. Lic. Hector Rivera Castillo - Director Jurídico de la SEDSOL. - mismo fin.  
C.c.p. Lic. Sergio Garcia Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.  
C.c.p. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,  
Col. Valle Rubí Ánimas,  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 8415884  
[www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial](http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial)





Xalapa, Ver., a 22 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.

No. Oficio. DGMCV/1128/2019.

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**CONSTRUCCIONES R2CYC S.A. DE C.V.**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: LUIS ARTURO CARRERA TRUJILLO**

**DIRECCIÓN: AV. 21 No.2008 COL. SAN DIMAS CP. 84570 CORDOBA, VER.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien INVITAR al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-001/2019, relativo a: "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTOS DE DORMITORIO, MUROS Y TECHOS EN JALTIPAN, SANTIAGO XOCHIAPAN, MINATITLAN, COATZACOALCOS, ACAYUCAN, LAS CHOAPAS, COATZACOALCOS, COSOLEACAQUE, AGUA DULCE Y MOLOACAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las Instrucciones y requisitos de carácter Legal, Técnico y Económico relativo a la supervisión externa de obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de supervisión externa de Obra, los aspectos y términos a que se sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.

Recibi Invitación.  
23/07/2019



- Los plazos para la presente licitación:

**VISITA:** Recorrido el día 24 de julio a las 9:00 horas, dirigirse con el Territorial Miguel Ángel Rivera Peralta que se encontrará en la entrada principal de El Palacio Municipal del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:** 25 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 01 de agosto, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 15 de agosto a las 8:00 H. en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución correspondiente al periodo de realización estipulado en los contratos que abarca dicha supervisión.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 23 de julio del presente, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO**  
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO  
DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento  
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Rolando Ramírez Sánchez. - Subsecretario de Desarrollo Regional de la SEDESOL. - Mismo fin.  
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin  
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.  
c.c.p. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,  
Col. Valle Rubí Ánimas,  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 8415884  
[www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial](http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial)



Xalapa, Ver., a 22 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.

No. Oficio. DGMCV/1127/2019.

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**MAYORISTAS DEL MAYAB S.A.P.I. DE C.V.**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: SOSTENES JAZER JIMENEZ MANZANILLA**

**DIRECCIÓN: AV. PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO No.1601 COL. BENITO JUÁREZ NORTE CP.  
96576 COATZACOALCOS, VER.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-001/2019**, relativo a: "**SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTOS DE DORMITORIO, MUROS Y TECHOS EN JALTIPAN, SANTIAGO XOCHIAPAN, MINATITLAN, COATZACOALCOS, ACAYUCAN, LAS CHOAPAS, COATZACOALCOS, COSOLEACAQUE, AGUA DULCE Y MOLOACAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las Instrucciones y requisitos de carácter Legal, Técnico y Económico relativo a la supervisión externa de obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de supervisión externa de Obra, los aspectos y términos a que se sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.

*Recibi  
Original  
24/07/19  
Simon DMLM  
↓  
Lan*





- Los plazos para la presente licitación:

**VISITA:** Recorrido el día 24 de julio a las 9:00 horas, dirigirse con el Territorial Miguel Ángel Rivera Peralta que se encontrará en la entrada principal de El Palacio Municipal del Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:** 25 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 01 de agosto, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 15 de agosto a las 8:00 H. en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución correspondiente al periodo de realización estipulado en los contratos que abarca dicha supervisión.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 23 de julio del presente, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO**  
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO  
DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento  
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Rolando Ramírez Sánchez. - Subsecretario de Desarrollo Regional de la SEDESOL. - Mismo fin.  
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin  
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.  
c.cp. Archivo

